

Contrato relativo a la Adquisición de Mobiliario Escolar para los Centros Educativos del Cobaqroo, que celebran, por una parte, el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, a quien en lo sucesivo se denominará "**La Institución**", representada en éste acto por el **Mtro. Isaías Rodríguez González** en su carácter de Director General y por parte de la C. Patricia Urzaiz Suarez representada en este acto por el **Ing. Alonso Francisco Ocampo Flores**, y a quien en lo sucesivo se le denominará "**El proveedor**", contrato que sujetan al tenor de las siguientes declaraciones y clausulas:

Declaraciones

I.- Declara "**La Institución**"

1. Que es un Organismo Público descentralizado del Estado de Quintana Roo, con personalidad Jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del decreto de creación número 95, emitido por la H. Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado en fecha treinta de agosto de mil novecientos ochenta, reformado mediante decreto 04 publicado en el mismo medio oficial el quince de mayo de dos mil dos.
2. Que su objeto es el impartir educación tipo medio superior en el estado, buscando principalmente el satisfacer con calidad académica las necesidades del estudiantado Quintanarroense de este tipo.
3. Para el cumplimiento de su objeto "**La Institución**" cuenta entre sus facultades con las siguientes: establecer, promover, administrar y sostener planteles así como módulos de educación media superior a distancia en diversos lugares del estado, planear, programar, organizar, ejecutar y evaluar sus actividades académicas como: investigación, difusión y extensión cultural, realizar actividades administrativas y técnicas inherentes a las anteriores; celebrar toda clase de actos jurídicos para el cumplimiento de este.
4. Para cumplir con su objeto "**La Institución**", requiere del apoyo de profesionales en las diversas áreas relacionadas con los mismos.
5. Que en términos de los artículos 13 y 14 fracciones X y XII de su decreto de creación el Director General, cuenta con las facultades necesarias para suscribir este contrato.
6. Que tiene establecido su domicilio en la Avenida **Héroes número trescientos diez entre Bugambillas y Justo Sierra, Colonia Adolfo López Mateos, Código Postal 77010, de esta ciudad de Chetumal, Quintana Roo**, mismo que queda señalado para todos los efectos y fines legales de este contrato.
7. Que cuenta con disponibilidad presupuestal mediante oficio número COBAQROO/DPPP/DPP/146/2020, de fecha 04 de noviembre de 2020, expedido por la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto y autorizada por el Comité de Adquisiciones en la sesión ordinaria de fecha 06 de noviembre de 2020.
- 8.- Que en cumplimiento al fallo de la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-923019958-E8-2020** relativa a la **Adquisición de Mobiliario Escolar para los Centros Educativos del Cobaqroo** y con Recurso Federal del ramo 11, celebra el presente contrato de adjudicación con "**El Proveedor**"

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-923019958-E8-2020
Relativa a la Adquisición de Mobiliario Escolar para los Centros
Educativos del Cobaqroo.



II.- Declara "El Proveedor"

1. Que es una persona física, mayor de edad, mexicana con capacidad jurídica de goce y de ejercicio y tener la capacidad suficiente para surtir los materiales y/o bienes objeto de este contrato.
2. Estar dado de alta en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave **UASP550321NC8**.
3. Que se dedica a la compraventa entre otras actividades a la fabricación y comercio al por mayor de muebles de oficina y equipo de mobiliario.
4. Que en este acto estará representado por el **Ing. Alonso Francisco Ocampo Flores**, en su carácter de representante legal, lo que acredita debidamente con la escritura número **cuatrocientos sesenta y cuatro, tomo XLVI, de fecha 7 de noviembre de 2008**, pasada ante la fe del **Lic. Abelardo Maldonado Rosado**, Titular de la Notaría número **dieciséis**, del estado de **Campeche**, en la cual consta que se le otorgo dicha representación.
5. Que conoce plenamente el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento, aplicables en lo conducente al presente contrato.
6. Que tiene establecido su domicilio en calle **Zapateros No. Lote 5, entre Privada Aluminieros, Colonia Flores 4-A sección, parque Industrial Bicentenario, San Francisco de Campeche, Campeche** mismo que queda señalado para todos los efectos y fines legales de este contrato.
7. En este acto el proveedor manifiesta bajo protesta de decir la verdad, que no se encuentra en los supuestos del Artículo 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuenta con los permisos, autorizaciones, facultades y con los recursos suficientes para celebrar el presente contrato.

III.- Ambas partes declaran:

Que en el cumplimiento del fallo de la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-923019958-E8-2020** relativa a la **Adquisición de Mobiliario Escolar para los Centros Educativos del Cobaqroo** y con Recurso Federal, celebran el presente contrato sin que exista vicio alguno para declararlo y dan su total y expreso consentimiento al mismo, al tenor de las siguientes:

C l a ú s u l a s

Primera.- Objeto del contrato.- El presente contrato tiene por objeto la **Adquisición de Mobiliario Escolar para los Centros Educativos del Cobaqroo**, de conformidad con las especificaciones que se encuentran descritas en la cláusula quinta del presente instrumento.

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
 Dirección General
 Dirección Administrativa
 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-923019958-E8-2020
 Relativa a la Adquisición de Mobiliario Escolar para los Centros
 Educativos del Cobaqroo.



Segunda.- Plazo de entrega "El Proveedor" se compromete y obliga a entregar a "La Institución" en los términos señalados en este documento, dentro de los 27 días naturales posteriores a la firma del presente instrumento, en caso de tener una necesidad urgente de algún material este se entregara en el lapso de 48 horas a partir de la entrega de la orden de compra.

Cuando no se pueda llevar a cabo la entrega dentro del periodo estipulado, por cuestiones de caso fortuito o fuerza mayor o cuando se presenten circunstancias o acontecimientos no previstos en el presente contrato "La Institución" podrá otorgar prórroga para el cumplimiento de entrega, siempre y cuando "El Proveedor" realice su solicitud con anticipación, contemplando cinco días hábiles anteriores a la fecha de terminación del plazo de entrega.

Tercera.- Monto del presente contrato.- Es por un monto de \$ 2,385,296.40 (Son: Dos millones trescientos ochenta y cinco mil doscientos noventa y seis pesos 40/100 m.n.) con I.V.A. Incluido.

Cuarta.- La vigencia del contrato.- El presente contrato estará vigente durante el periodo del 4 al 31 de diciembre de 2020.

Quinta.- Costo de los materiales y/o bienes.- Las partes están plenamente de acuerdo en que los precios son en moneda nacional, con I.V.A. incluido y son fijos hasta que concluya la relación contractual, así como en el caso previsto en la cláusula séptima, por lo que "El Proveedor" no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato de los bienes que a continuación se detalla en esta cláusula.

No. de Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cant	Marca	Precio Unitario	Importe
1	<p>Mesa binaria trapezoidal 1200x640x520x750mm de altura</p> <p>1.- Dimensiones: eje mayor 1,200mm; eje menor: 640mm.; ancho: 520mm.; altura: 750mm. Tolerancias: se podrán procesos productivos de fabricación.</p> <p>Componentes:</p> <p>2.- Cubierta: de 4mm de grosor general de pared; acabado matizado sobre la superficie expuesta permitiendo la escritura, con un peso mínimo de 2,550kg con múltiples nervaduras de refuerzo tipo rejilla (24 mínimo en total); 10 transversales derechas (6 largas y 4 cortas); mas 10 transversales izquierdas (6 largas y 4 cortas); mas 4 longitudinales centrales (2 largas y 2 cortas) de 3mm. De espesor; colocadas en los puntos de mayor esfuerzo cuenta con múltiples tetones para fijación al marco perimetral de la estructura con 9 pijas mínimo. Cantos y esquinas boleadas en toda su periferia. Con las siguientes dimensiones: 1200mm. De eje mayor; 640 mm. De eje menor; 520mm. De ancho; 25.4mm. De peralte.</p>	Pieza	955	Puza	\$550.000	\$525,250.00

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
 Dirección General
 Dirección Administrativa
 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-923019958-E8-2020
 Relativa a la Adquisición de Mobiliario Escolar para los Centros
 Educativos del Cobaqroo.



No. de Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cant	Marca	Precio Unitario	Importe
	<p>Toda manufacturada por inyección de polipropileno de alto impacto con índice de fluidez 20.0gr/pulg. Astm d-1238-b y una resistencia al impacto izod con ranura de 10.0ft-lb/pulg. Astm d256-a;</p> <p>3.- Estructura: fabricada en tubular de acero de sección cuadrada de 31.75mm. (1 1/4") cal.18; para formar 4 patas unidas a 2 largueros y travesaños de perfil reforzado de sección (mi) de 54x64mm calibre 20. Con múltiples ojales troquelados sobre el mismo perfil de refuerzo para recibir la cubierta; complementada con un travesaño central de tubo sección rectangular de 25.4mm. (1") x 50.8mm. (2") cal.18. Para unir todas las partes metálicas se utiliza soldadura de microalambre aplicándola con sistema mig que no deja escoria.</p> <p>4.- Sistema y elementos de fijación: con un mínimo 9 pijas cabeza hex. Con rondana integrada tipo hi-fast a 10-12 x 3/4" para fijar la cubierta; será por el método de (pija-bastidor metalico-teton de cubierta).</p> <p>5.- Acabados: la estructura revio desengrasado y fosfatizado se protege con pintura termoplástica micro pulverizada y horneada a 200°c. En color negro</p> <p>6.- Regatón: 4 piezas inyectados en polipropileno de alto impacto en color negro para embutir en tubo acero</p> <p>7.- Garantía: los componentes plásticos principales deberán presentar nombre del fabricante de la inyección de origen; así como reloj fechador para identificación y efecto de la garantía. Certificación calidad. En sus procesos productivos de fabricación.</p>					
2	<p>Silla apilable</p> <p>1.- Dimensiones generales: altura total: 770mm.; altura asiento: 435 mm.; ancho total: 554 mm.; fondo total: 390 mm</p> <p>2.- Asiento: concha integral espesor general: 4mm.; peso: 1.550 kg... Acabado matizado fino antiderrapante por la cara expuesta, con múltiples ventanas rectangulares en el respaldo para transferencia térmica el asiento cuenta con una rejilla para drenaje de líquidos la concha tiene 4 nervaduras</p>	Pieza	1910	Puza	\$390.00	\$744,900.00

[Handwritten signatures and marks]

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
 Dirección General
 Dirección Administrativa
 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-923019958-E8-2020
 Relativa a la Adquisición de Mobiliario Escolar para los Centros
 Educativos del Cobaqroo.



No. de Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cant	Marca	Precio Unitario	Importe
	<p>transversales y longitudinales reforzadas en el área de asiento y el respaldo todas con espesor mínimo de 4 mm con 4 tetones por inyectada con resina plástica de copolímero de propileno de alto impacto con índice de fluidez 20gr/pulg astm d-1238-b y una resistencia al impacto izod con ranura de 10ft-lb/pulg astm d-256-a con las siguientes dimensiones: frente: 390mm.; fondo: 390mm.; altura: 390mm.</p> <p>3.- Sistema de fijación: por medio de pijas teek 2"x1/4" con arandela por la parte lateral posterior (nervadura saliente) del asiento 4 en total, 2 por cada nervadura.</p> <p>4.- Estructura formada por 2 asnilas (4 patas) dobladas en forma de "u" de tubo redondo de acero Ø25.4mm (1" calibre.18. Para fijar la concha con 2 refuerzos de perfil tubular de 1x1 calibre 18 Todas las partes metálicas se unen entres si con soldadura de micro alambre aplicada con sistema mig que no deja escoria.</p> <p>5.- Acabados: todas las partes metálicas previo desengrasado y fosfatizado son protegidas con pintura termoplástica epódica color negro aplicada con equipo electrostático y horneada.</p> <p>6.- Elementos de fijación: pijas teek de 2"x1/4" con arandela</p> <p>7.- Regatones: semiesféricos tipo hongo de doble pared para evitar la penetración de líquidos en polipropileno de alto impacto en color negro. 4 pzas.</p> <p>8.- Garantía: el asiento deberá presentar nombre del fabricante de la inyección de origen; así como reloj fechador para identificación y efecto de garantía. Todo el artículo bajo un sistema de certificación en sus procesos</p>					
3	<p>Ventilador de techo</p> <p>Ventilador de techo industrial med. 56 pulgadas color blanco mod vt56zt. Para uso interior uso residencial potencia 75w127 v~, 60hz 5 velocidades tipo industrial sin gancho, 5 velocidades 3 aspas. 143 cm de diámetro peso 3.9 kg.</p>	Pieza	539	Zmartec h	\$440.00	\$237,160.00
4	<p>Pintarron porcelanizado color blanco de 900 x 3,000 mm</p> <p>Descripción: pintarrón rectangular, de lámina porcelanizada</p>	Pieza	166	Puza	\$2,530.00	\$419,980.00

[Handwritten signatures and marks]

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
 Dirección General
 Dirección Administrativa
 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-923019958-E8-2020
 Relativa a la Adquisición de Mobiliario Escolar para los Centros
 Educativos del Cobaqroo.



No. de Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cant	Marca	Precio Unitario	Importe
	<p>en color blanco, con marco perimetral de aluminio y portaplumón integral. Con acabado anodizado natural</p> <p>Elementos y materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de macopan de 6 mm. De 898 x 2998 mm. • Hoja de lámina negra rolada en frío cal. 24 de 898 x 2998 mm, porcelanizada con esmalte refractario, unida a la hoja macopan con adhesivo de contacto, • Refuerzos llevará un mínimo de cinco refuerzos de lámina galvanizada y/o porcelanizada calibre no.24 de 100 x 898 mm. De longitud que van unidas verticalmente al macopan, con adhesivo de contacto (no.4518 de 3m. O similar por la parte posterior del pintarrón) • Marco perimetral formado con cuatro molduras de aluminio extruido de sección canal de 14 x 11 x 14mm. De 1.8 mm. De espesor con acabado anodizado natural, troquelados en sus extremos a 45 grados, y ensamblados en la parte inferior con corte a 45 grados, (para eliminar filos cortantes) para la sección horizontal inferior; lleva integrado a todo lo largo de la pieza un porta-gis con acabado anodizado de 1.5 x 29 mm.(tipo gota) el cual elimina filos cortantes. <p>El marco de aluminio alojara las hojas de lámina y macopan fijándose a ellas con remaches de clavo de 3.17 mm. De diámetro y 5.9 mm. De longitud, adicionalmente sobre el marco perimetral se harán 12 barrenos de paso de 6.3mm. De diámetro avellanados, y que sirven para el paso de tornillos de 6.3mm. (¼") x 38 mm. (1 ½") cabeza plana para la fijación del pintarrón al muro.</p> <p>Tornillería:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 26 remaches de clavo de 3.17 mm x 5.9 mm. De longitud • 12 tornillos para madera de 6.3 mm x 38 mm. De longitud, cabeza plana. • 12 taquetes de nylon para tornillo de 6.3 mm • Instructivo de colocación • La tornillería se entregará dentro de una bolsa de plástico sellada y en forma unitaria. <p>Acabados: se limpiará y desengrasará perfectamente previamente al armado del pintarrón, la hoja de lámina negra se recubre primeramente con esmalte refractario fundente</p>					

[Handwritten signatures and marks]

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
 Dirección General
 Dirección Administrativa
 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-923019958-E8-2020
 Relativa a la Adquisición de Mobiliario Escolar para los Centros
 Educativos del Cobaqroo.



No. de Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cant	Marca	Precio Unitario	Importe
	<p>base. Y se hornea a una temperatura de 850° grados c° y a continuación se termina con otra capa de esmalte vítreo color blanco liso semibrillante, horneado a la misma temperatura.</p> <p>Empaque: se entrega en cartón corrugado, de 3 mm. De espesor y de 14 kg./cm2 (dos caras) con capacidad para dos piezas flejadas.</p> <p>Nota: las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar tolerancias de más Menos 5 mm.</p>					
5	<p>Anaqueel estante metálico para almacén reforzado</p> <p>Descripción: altura x ancho x largo: 220 cm x 30 cm x 85 cm 85cm anaquel tipo esqueleto compuesto de cuatro postes y cinco entrepaños horizontales, mide 85cm. De frente, 30 cm. De ancho y 2.20mts. De altura total.</p> <p>Poste.- (4 piezas) de sección ángulo de 25 x 50 mm y 2.20 mm. De altura, fabricado con lámina de acero rolado en frío cal no.16, está provisto de barrenos (ambos lados) de 5/16" de diámetro alineados verticalmente, con distancia centro a centro de 50 mm entre cada uno y localizados al centro.</p> <p>Entrepaño.- (5 pzas) tipo charola, de lámina acero rolado en frío cal. No. 22, de 85 cm. De longitud y 30 cm ancho, cada entrepaño lleva doblez perimetral a 90° con ceja de 11 mm. Para darle rigidez (corte a 45° en los extremos de las cejas) y se usaran cordones corridos de soldadura de 3 mm en las uniones de las esquinas.</p> <p>Por último, para fijarse a los postes, cada entrepaño lleva en el doblez perimetral, 2 barrenos por lado de 5/16" diámetro hacia cada esquina, a 37 mm. En los lados cortos y a 11 mm: en los lados largos (medidas al centro de cada barreno), los cuales coinciden con los barrenos de los postes, para sujetarse con los tornillos correspondientes</p> <p>Tornillería galvanizada Tornillo de ¼" diam. X ¾" cabeza de gota 40 pzas. Tuerca de ¼" diam. Hexagonal</p>	Pieza	150	Puza	\$860.00	\$129,000.00

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
 Dirección General
 Dirección Administrativa
 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-923019958-E8-2020
 Relativa a la Adquisición de Mobiliario Escolar para los Centros
 Educativos del Cobaqroo.



No. de Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cant	Marca	Precio Unitario	Importe
	Acabados.- Todas las piezas se terminan con pintura anticorrosiva y esmalte horneado color gris					
SUB TOTAL						\$2,056,290.00
I.V.A.						\$329,006.40
TOTAL						\$2,385,296.40

Sexta.- Lugar de la entrega.- "El Proveedor" se compromete a entregar el **Mobiliario Escolar** en cada una de las Direcciones de los Centros Educativos que a continuación se menciona o de acuerdo a como se indique en la orden de compra:

No.	Nombre del Plantel	Dirección
1	Plantel Cancún Uno	Región 91 manzana 56 y 57 calle 21 norte C.P. 77516, Col Nuevos Horizontes, Cancún Quintana Roo., Municipio de Benito Juárez
2	Plantel Cancún Dos	Av. Francisco I. Madero ruta 4 por calle 137 región 102 cp. 77538, Cancún Q. Roo. municipio de Benito Juárez
3	Plantel Cancún Cuatro	Av. Chetumal esq. Kanlol Super Manzana 260, Manzana 9, Fracc. Prado Norte, Cancún, Quintana Roo, Municipio de Benito Juárez
4	Plantel Alfredo V. Bonfil	Calle Luis Echevarría Álvarez esquina Carlos Salinas de Gortari, mz. 133-134 It 01-04 308, C.P. 77560, Col. Alfredo V. Bonfil, Cancún Q. Roo. municipio de Benito Juárez
5	Plantel Isla Mujeres	Carretera Perimetral Oriente km 1 s/n Col centro C.P 77400, isla mujeres Q. Roo. Municipio de Isla Mujeres Q. Roo.
6	Plantel Ciudad Mujeres	Av. Boca Iglesia No. 490-a Zona Continental del municipio Isla Mujeres, en Puerto Juárez
7	Plantel Cozumel	Calle 27 Sur por 50 avenida Col San Miguel C.P. 77600, Cozumel Q. Roo, municipio de Cozumel Q. Roo.
8	Plantel Ignacio Zaragoza	Carretera Federal Cancún - Mérida km. 80, Ignacio Zaragoza Q. Roo., Municipio de Lázaro Cárdenas Q. Roo

Amor

R

X

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
 Dirección General
 Dirección Administrativa
 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-923019958-E8-2020
 Relativa a la Adquisición de Mobiliario Escolar para los Centros
 Educativos del Cobaaqroo.



No.	Nombre del Plantel	Dirección
9	Plantel Playa del Carmen	Av. 30 entre 10 y 12 Col. Centro, Playa del Carmen Q. Roo, Municipio de Solidaridad Q. Roo
10	Plantel Chetumal Uno	Av. Insurgentes s/n Col Forjadores C.P.77025 Chetumal Q. Roo, municipio de Othón P. Blanco Q. Roo.
11	Plantel Chetumal Dos	Av. Constituyentes del 74 s/n entre Erick Paolo y av. Insurgentes Chetumal Q. Roo, municipio de Othón P. Blanco Q. Roo.
12	Plantel Bacalar	Av. 15 entre calle 16,18 y 20 Col Serapio flota más C.P. 77930, municipio de Bacalar, Q. Roo.
13	Plantel Carlos A. Madrazo	Carretera federal Chetumal-Escárcega, km 26, C.P. 77960, Carlos A. Madrazo Q. Roo., municipio de Othón P. Blanco Q. Roo.
14	Plantel Saban	Domicilio conocido Saban Q. Roo., municipio de José María Morelos, Q. Roo.
15	Plantel Tihosuco	Domicilio conocido Tihosuco Q. Roo., municipio de Felipe Carrillo Puerto Q. Roo.
16	Plantel José Ma. Morelos	Av. Miguel Hidalgo s/n col Guadalupe CP 77890, José María Morelos Q. Roo., municipio de José María Morelos
17	Plantel Nicolás Bravo	Calle Nicolás bravo s/n Nicolás Bravo Q. Roo municipio de Othón P. Blanco Q. Roo.
18	Plantel Rio Hondo	Ejido Pucte carretera Ucum-La Unión km 34, Rio hondo Q.ROO., municipio de Othón P. Blanco Q. Roo.
19	Plantel Señor	Domicilio conocido del poblado de señor, municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo
20	Plantel Puerto Morelos	Calle caobas s/n domicilio conocido, colonia Cetina Gazca, del municipio de Puerto Morelos, Q. Roo.
21	Plantel Candelaria	Domicilio conocido del poblado de Candelaria, municipio de José María Morelos Quintana Roo
22	Plantel Maya Balam	Domicilio conocido del poblado de Maya Balam, municipio de Bacalar, Q. Roo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
 Dirección General
 Dirección Administrativa
 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-923019958-E8-2020
 Relativa a la Adquisición de Mobiliario Escolar para los Centros
 Educativos del Cobaqroo.



No.	Nombre del Plantel	Dirección
23	Plantel Presidente Juárez	Domicilio conocido del poblado de presidente Juárez, municipio de Felipe Carrillo Puerto Q. Roo.
24	C.S.A.I. Cancún	Calle 57 Manzana 56 y 57 por calle 24 y 18 región 91, Cancún Q.ROO. municipio de Benito Juárez
25	C.S.A.I. Playa del Carmen	Av. 30 entre 10 y 12 col. centro Playa del Carmen Q.ROO, municipio de Solidaridad Q. Roo.
26	C.S.A.I. Chetumal	Av. Insurgentes s/n entre Juárez y Corozal, C.P. 77050, al lado del edificio de bomberos, Chetumal, Quintana Roo. Municipio de Othón P. Blanco.
27	Emsad Limones	Domicilio conocido del poblado de Limones, municipio de Bacalar, Q. Roo.
28	Emsad Divorciados	Domicilio conocido del poblado de Divorciados, municipio de Bacalar, Q. Roo.
29	Emsad Vallehermoso	Domicilio conocido del poblado de Vallehermoso, municipio de Bacalar, Q. Roo.
30	Emsad X-Hazil	Domicilio conocido del poblado de X-Hazil, municipio de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.
31	Emsad Coba	Domicilio conocido del poblado de Coba, municipio de Tulum Q. Roo.
32	Emsad Chiquilá	Domicilio conocido del poblado de Chiquilá, municipio de Lázaro Cárdenas Q. Roo.
33	Emsad X Pichil	Domicilio conocido del poblado de X Pichil, municipio de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.
34	Emsad Noh-Bec	Domicilio conocido del poblado de Noh Bec, municipio de Felipe Carrillo Puerto, Q Roo.
35	Emsad Zamora	Domicilio conocido del poblado de Zamora, municipio de Bacalar, Q. Roo.
36	Emsad San Pedro Peralta	Domicilio conocido del poblado de San Pedro Peralta, municipio de Othón P. Blanco, Q Roo.
37	Emsad Caobas	Domicilio conocido del poblado de Caobas, municipio de Othón P. Blanco, Q. Roo.
38	Emsad Laguna Kana	Domicilio conocido del poblado de Laguna Kana, municipio de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
 Dirección General
 Dirección Administrativa
 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-923019958-E8-2020
 Relativa a la Adquisición de Mobiliario Escolar para los Centros
 Educativos del Cobaqroo.



No.	Nombre del Plantel	Dirección
39	Emsad Chanchen 1	Domicilio conocido del poblado de Chanchen 1, municipio de Tulum Q. Roo.
40	Emsad Blanca Flor	Domicilio conocido del poblado Blanca Flor, municipio de Bacalar, Q. Roo.
41	Emsad Altos de Sevilla	Domicilio conocido del poblado de Altos de Sevilla, municipio de Bacalar, Q. Roo.
42	Emsad Chun Yah	Domicilio conocido del poblado de Chun Yah, municipio de Felipe Carrillo Puerto Q. Roo.
43	Emsad Rio Verde	Domicilio conocido del poblado de Rio Verde, municipio de Bacalar, Q. Roo.
44	Emsad Puerto aventuras	Domicilio conocido del poblado de Puerto Aventuras, municipio de Solidaridad, Q. Roo.
45	Emsad Miguel Alemán	Domicilio conocido del poblado de Miguel Alemán, municipio de Bacalar, Q. Roo.
46	Emsad Mahahual	Domicilio conocido del poblado de Mahahual, municipio de Othón P. Blanco, Q Roo.
47	Emsad Josefa Ortiz de Domínguez	Domicilio conocido del poblado Josefa Ortiz de Domínguez, municipio de Othón P. Blanco, Q. Roo.

Todo el mobiliario escolar ofertado deberá estar para su entrega debidamente empacados, para evitar daños en el transporte y soportar las maniobras a la que estarán sujetos; todos deberán contener la información necesaria para su identificación.

Séptima.- Si como consecuencia del presupuesto aprobado y disponible y por razones fundadas fuera necesario ampliar el monto total señalado en la cláusula tercera para la ejecución del suministro de la adquisición del Mobiliario Escolar y si dicho incremento no excediera del 20 % del monto original señalado en este contrato, "La Institución" podrá solicitar "El Proveedor" la ampliación de dicho monto, lo que se formalizara debidamente por escrito.

Octava.- Anticipos.- "La Institución" no entregará anticipo alguno.

Novena.- Garantías. "El Proveedor" se compromete a entregar fianza como garantía de cumplimiento de contrato a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del presente contrato y por la cantidad de \$238,529.64 (Son: Doscientos treinta y ocho mil quinientos veintinueve pesos 64/100 m.n.) correspondiente al 10% de \$2,385,296.40 (Son: Dos millones trescientos ochenta y cinco mil quinientos noventa y seis pesos 40/100 m.n.) con respecto al monto total del contrato incluyendo I.V.A., misma que será

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-923019958-E8-2020
Relativa a la Adquisición de Mobiliario Escolar para los Centros
Educativos del Cobago.



requisito para el trámite de pago de la factura y se hará efectiva en caso de que el proveedor incumpla con cualquiera de sus obligaciones establecidas en este instrumento. Así mismo se obliga "El Proveedor" a sustituir en un plazo no mayor a 5 días naturales siguientes a la devolución por rechazo, en el caso de que los materiales suministrados presenten defectos, daños o vicios ocultos o cualidades no requeridas o que no cubran los requisitos solicitados por "La Institución", obligándose "El Proveedor" a recogerlos en el plantel o centro educativo u coordinación u oficina que corresponda y devolverlos en el mismo domicilio, exceptuándose los casos en que "El Proveedor" mediante solicitud por escrito compruebe que requiere de una prórroga del plazo de sustitución, la que no deberá ser mayor a cinco días naturales adicionales a la inicial, en caso contrario se procederá de conformidad con lo establecido en la cláusula decima segunda.

Decima.- Forma de Pago. "La Institución" pagara a "El Proveedor" EL 100% del monto total de la orden de compra dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se hayan recepcionado en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección Administrativa adscrita a la Dirección General, las facturas originales que deberán contener por separado lo correspondiente al 16% del I.V.A, la documentación soporte de las facturas serán las órdenes de compra y el formato de entrada y salida de almacén con las firma del responsable de cada centro educativo pudiendo ser el Director, administrador, Jefe del área de Recursos Humanos y Financieros de los planteles, Coordinador de Emsad y/o auxiliares y coordinador de C.S.A.I. y/o Jefe del área de Recursos Humanos y los responsables de cada unidad administrativa del Colegio Bachilleres del Estado de Quintana Roo, en la que se especifica haber recibido en su totalidad los materiales señalados en la orden de compra o pedido correspondiente, ya que por ningún motivo se aceptaran vales a cambio del Mobiliario Escolar faltantes o defectuosos.

Decima Primera.- Pena convencional y rescisión del contrato.- En caso de incumplimiento a las obligaciones objeto del presente contrato, el proveedor se hará acreedor a la pena convencional equivalente al 5% (cinco por ciento) del precio total de los bienes y/o materiales que se hayan dejado de suministrar, sin incluir el I.V.A., sin que la acumulación de dicha pena pueda rebasar en su totalidad el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato.

Esta sanción se estipula por el simple retraso en el cumplimiento de las obligaciones y que la adquisición de los bienes y/o materiales no sea entregada conforme a lo establecido en el presente contrato, sin perjuicio del derecho que tiene la institución de optar entre exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo.

"La Institución" en caso de que requieran el pago de la pena convencional por cualquiera de los supuestos señalados en el presente contrato, deberá de solicitar por escrito el pago de dichas penas, debiendo el proveedor hacer el pago en los cinco días hábiles siguientes de haber recibido dicha solicitud.

Independientemente del pago de las penas convencionales señalada en el párrafo anterior, "La Institución" podrá optar por la rescisión del contrato conforme al procedimiento del Artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Décima Segunda.- Terminación anticipada del presente contrato.- Ambas partes están plenamente de acuerdo en que únicamente "La Institución" podrá dar por terminado en forma anticipada el presente contrato sin necesidad de declaración judicial en cual quiera de los siguientes casos: a) cuando "La Institución" decida dar por terminado el presente contrato por motivos plenamente justificados; b) cuando "La Institución" decida

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-923019958-E8-2020
Relativa a la Adquisición de Mobiliario Escolar para los Centros
Educativos del Cobaqroo.



dar por terminado el presente contrato por carencia y/o insuficiencia presupuestal; c) cuando "La Institución" decida dar por terminado el presente contrato por motivos de causa mayor y d) cuando "El Proveedor" incumpla con alguna de las obligaciones establecidas en el presente contrato, lo cual "La Institución" lo comunicara por escrito a "El Proveedor" indicando las causas y fecha de terminación, pactado en este momento las partes por su plena voluntad que "La Institución" no tendrá ningún tipo de responsabilidad civil ni contractual por la terminación anticipada de este contrato, por lo que "El Proveedor" libera o condona a "La Institución" todo tipo de responsabilidad civil o contractual por la terminación anticipada del presente contrato.

Decima Tercera.- El presente contrato es de naturaleza civil, por lo que para su interpretación, rescisión, cumplimiento o cualquiera otra acción, las partes se someten expresamente a los tribunales del distrito judicial de Chetumal Quintana Roo, renunciando a cualquier otro fuero que por razón de domicilio presente o futuro les pudiera corresponder.

Se firma el presente contrato, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a los **cuatro días del mes de diciembre de dos mil veinte.**

Por "La Institución"

Mtro. Isaías Rodríguez González
Director General

Por "El Proveedor"

C. Ing. Alonso Francisco Ocampo Flores
Representante Legal

Testigos

Mtra. María Guadalupe Inzunza Apodaca
Directora Administrativa

Ing. Carlos Cervera Solorzano
Director de Planeación, Programación y
Presupuesto

Lic. Mario Antonio Cajúm Fernández
Jefe del Departamento Jurídico

Mtra. Shain Adriana Cifuentes Rivera
Jefa del Departamento de Recursos Materiales y
Servicios Generales